

# Memoria de Labores 2010

San Salvador, Febrero de 2011

# INDICE

## **MENSAJE DE LA PRESIDENCIA**

**I. ¿QUÉ ES EL INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS?**

**II. ORGANIZACIÓN**

**III. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES**

**IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

**V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**VI. ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO**

## Mensaje de la Presidencia

En nombre de los Órganos de Dirección y del personal del Instituto, tengo el honor de presentar la Memoria de Labores correspondiente al ejercicio 2010.

Durante todo el año el sistema financiero salvadoreño y particularmente las entidades miembros del Instituto han mostrado un comportamiento estable a pesar de la baja actividad económica en el país, la cual ya empezó a mostrar señales de recuperación, por lo que no fue necesario el apoyo del Instituto en ningún proceso de cierre de instituciones miembros.

En términos generales, los bancos mantuvieron adecuados niveles de capitalización, amplia liquidez y los depósitos mantuvieron una tendencia estable de crecimiento. Los saldos de las carteras de crédito continuaron reduciéndose y las tasas de interés presentaron una tendencia a la baja, especialmente la tasa pasiva. En relación a 2009, la rentabilidad se incrementó como resultado de la ampliación del margen financiero y de un menor costo de provisiones al reducirse la tendencia de deterioro de las carteras de crédito.

Entre los elementos del entorno económico internacional que caracterizaron el año 2010, destaca la recuperación de la economía mundial al alcanzarse tasas de crecimiento que revirtieron las tasas negativas del año anterior. A nivel global la tasa de crecimiento fue de 5%, en Estados Unidos fue de 2.8% y en América Latina de 5.9%.

El sistema financiero mundial, durante 2010, se ha venido recuperando, pero todavía se encuentra en un periodo de incertidumbre afectado por los recientes trastornos en los mercados europeos de deuda soberana, lo cual a su vez ha influido en una más lenta recuperación de las economías.

En cuanto a las redes de seguridad financiera a nivel internacional, destacan los programas de reformas orientadas a crear las condiciones para sistemas financieros sanos y para reducir el riesgo sistémico global. Asimismo a nivel internacional se han impulsado políticas orientadas a reducir el riesgo moral asociado con las instituciones que son demasiado grandes o complejas para fallar. Entre estos programas destacan los nuevos estándares de capital y liquidez adoptados por el Comité de Basilea en Supervisión Bancaria;

mejoras a los regímenes de resolución bancaria, fortalecimiento de la capacidad de absorción de pérdidas de parte de entidades globales; intensificación de la supervisión y coordinación internacional así como mejores estándares de gobierno corporativo, manejo de riesgo y conservación de capital.

En cuanto a los sistemas de seguros de depósitos, en muchos países se implementaron medidas para salir de los esquemas extraordinarios de cobertura que fueron adoptados para contener los efectos de la crisis y sostener la confianza y la estabilidad financiera; se implementaron reformas legales tendientes a fortalecer los fondos de las entidades aseguradoras y reducir el riesgo moral y a fortalecer la coordinación interinstitucional.

A nivel nacional, nuestra economía superó la tasa de crecimiento negativa del año 2009 y se logró un crecimiento cercano al 1.0%. El comercio exterior tuvo un crecimiento de 18.0% apoyado en las exportaciones tradicionales y la maquila. Las remesas familiares crecieron en 2.1% y el empleo formal se incrementó en 4.0% revirtiendo la tendencia negativa del año anterior. La tasa de inflación fue de 2.1% afectada principalmente por los precios del petróleo y de los alimentos.

Si bien las condiciones en que se desempeñó el sistema financiero nacional mejoraron en relación a 2009, las Instituciones Miembros del Instituto enfrentaron importantes retos para mejorar sus indicadores de solvencia, calidad de cartera y rentabilidad.

Por nuestra parte, en el Instituto continuamos con nuestra estrategia de preparación y fortalecimiento institucional. Durante el año se trabajó en coordinación con las otras instituciones miembros de la red de seguridad del sistema financiero para reforzar la divulgación y educación financiera, el seguimiento del riesgo, la actuación ante una resolución bancaria y siempre en forma coordinada se buscaron los apoyos de organismos internacionales para lograr asistencias técnicas orientadas a mejorar nuestra gestión.

En cuanto a la situación financiera, el fondo del Instituto ha continuado fortaleciéndose y al cierre del ejercicio el patrimonio consolidado ascendió a \$100.9 millones, habiéndose logrado un incremento de 4.9% durante el año 2010. En relación a la cobertura a los depositantes, en Enero de 2010 el límite de la garantía de depósitos aumentó de US \$8,500.00 a US\$ 9,000.00

por depositante y la próxima actualización se realizará en enero de 2012. Los depósitos garantizados al 31 de diciembre de 2010 ascienden a \$2,386.6 millones y representan el 25% de los depósitos totales de las instituciones miembros del Instituto. En términos porcentuales, el fondo del IGD representa el 1.05% de los depósitos totales y 4.21% de los depósitos garantizados.

El fortalecimiento financiero e Institucional que presentamos en esta Memoria, son el resultado del esfuerzo del equipo de trabajo, de la confianza que los órganos de dirección han brindado a la administración de la Institución, así como la colaboración y el apoyo recibido de las instituciones miembros y del resto de instituciones que integran la red de seguridad financiera del país.

Reiteramos nuestro compromiso para poner a disposición del Instituto nuestras mejores capacidades y mayores esfuerzos en beneficio de los depositantes y de la estabilidad financiera del país.

**Ana Graciela Trejo**



# 1. Historia del Instituto

El 2 de septiembre de 1999, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó, por Decreto Legislativo número 697, la Ley de Bancos, la cual en su título VI creó al Instituto de Garantía de Depósitos (IGD). La Ley de Bancos fue sancionada por el Presidente el día 27 de septiembre de 1999, publicándose dicha Ley en el Diario Oficial No. 181, Tomo número 344 el día 30 del mismo mes y año. De esta forma, el IGD inició operaciones el 1 de noviembre de 1999.

El IGD fue creado como una Institución de crédito pública, autónoma, cuyo objeto es garantizar los depósitos del público bajo las modalidades de pago de garantía o apoyo a una reestructuración.

Posteriormente, el 21 de agosto del año 2002, la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo No. 955, aprobó modificaciones a la Ley de Bancos, incluyendo aspectos relacionados con las funciones del IGD, principalmente en la forma de participación en el proceso de reestructuración de instituciones miembros.

La Asamblea Legislativa, el 30 de julio de 2008, emitió el Decreto Legislativo No. 693, publicado en el Diario Oficial No.178, Tomo número 380 del 24 de septiembre de 2008, en el que se aprobaron diversas reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, hoy denominada "Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito", señalando que a partir del 1 de enero de 2009, se incorporan como miembros del IGD a los Bancos Cooperativos.

Desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2010, no ha sido necesaria la participación del IGD en la resolución de una institución financiera fallida, dada la relativa estabilidad del sistema financiero y procesos de adquisiciones y fusiones que se han llevado a cabo entre instituciones financieras durante este tiempo.

## 2. Cómo realiza su función el IGD

El IGD realiza su función a través de:

- a) Administrar el sistema de contribuciones que las instituciones miembros del IGD pagan en concepto de primas, determinando su monto y evaluando constantemente la capacidad del fondo para enfrentar una participación del IGD;
- b) Participar a través del apoyo financiero en la reestructuración de sus instituciones miembros en problemas, a solicitud de la Superintendencia del Sistema Financiero; y
- c) Rembolsar el valor de la garantía a los depositantes de sus instituciones miembros hasta por el valor de la garantía vigente, en caso que la Superintendencia del Sistema Financiero revoque la autorización para funcionar de un banco, y siempre que no exista una posibilidad alterna para apoyar una reestructuración.

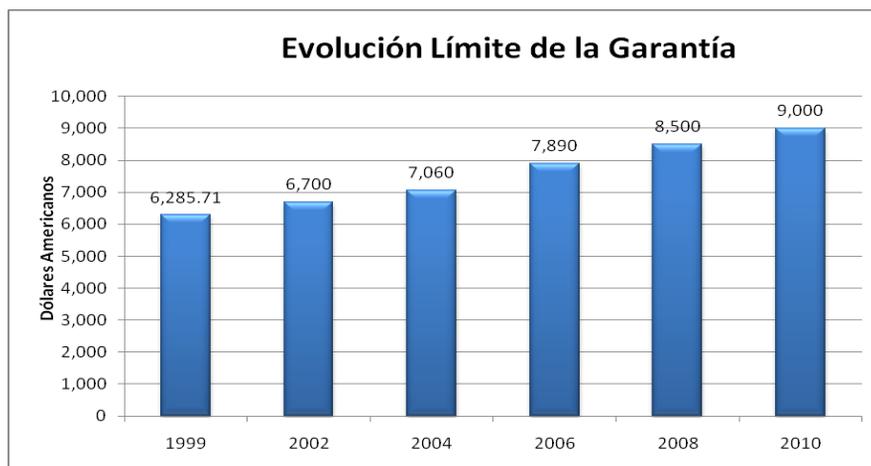
**La garantía de depósitos es una protección complementaria a las prácticas adecuadas de gestión de una institución financiera y a la supervisión, y se usa como último recurso y de manera subsidiaria.**

### 3. Importancia del Seguro de Depósitos

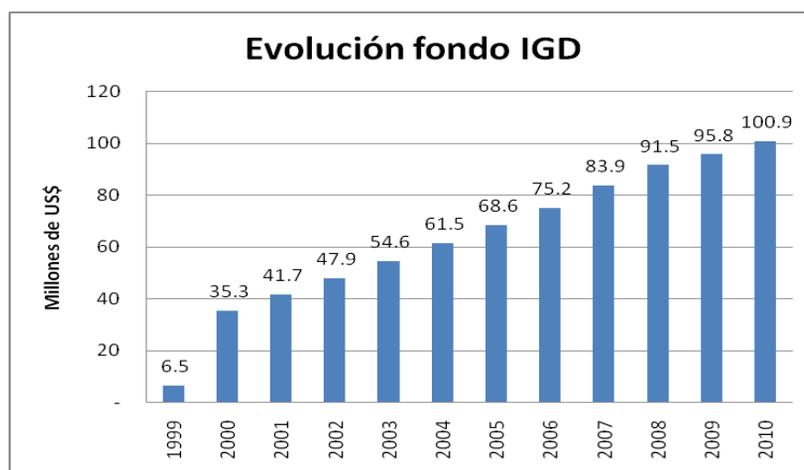
Las instituciones financieras como los bancos son diferentes de otro tipo de empresas como las comerciales o industriales, porque dependen en su mayoría de depósitos del público para otorgar créditos. Si una institución bancaria no puede devolver sus depósitos, genera desconfianza, afectando la estabilidad del sistema financiero y de la economía en general. Es por ello que existen una serie de regulaciones e instituciones que buscan contribuir a la estabilidad del sistema financiero y de la economía, es así que el IGD promueve la estabilidad financiera a través del cumplimiento de su misión de garantizar los depósitos, especialmente de los pequeños ahorrantes.

## 4. Evolución del Límite de la Garantía y Cobertura

La Superintendencia del Sistema Financiero, tomando como base el Índice de Precios al Consumidor, actualizó a partir del 1 de enero del 2010, el límite de la garantía a US\$ 9,000; límite que se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre del año 2011. Es la sexta actualización desde la creación del IGD, lo que ha significado un incremento del 43% en ocho años. La evolución del límite de la garantía se presenta en el siguiente gráfico:

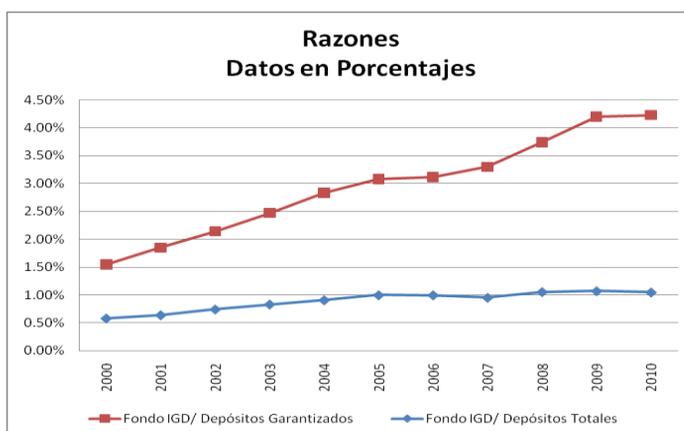
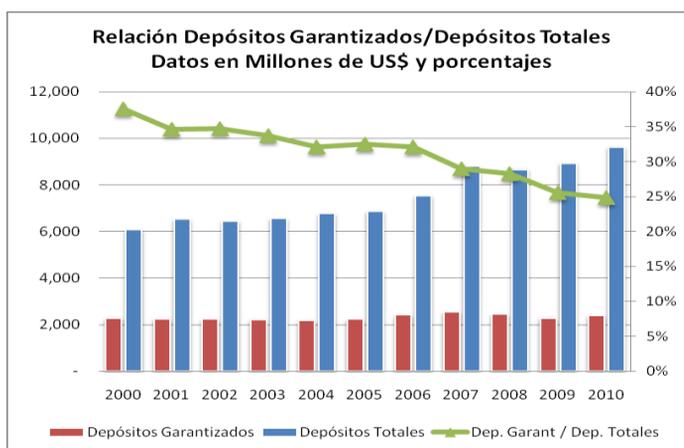


A diciembre del 2010, el fondo del IGD para responder ante posibles participaciones debido al cierre forzoso de una institución miembro, asciende a \$100.9 millones. En la gráfica siguiente se puede apreciar la evolución que ha tenido este fondo a lo largo de la existencia del Instituto.



Con respecto a los depósitos garantizados, a diciembre, éstos ascendían a US\$ 2,386,587,190 representando **25%** de los depósitos totales de las instituciones miembros a dicha fecha. Esta relación de depósitos garantizados a depósitos totales ha venido disminuyendo a lo largo de los años, lo cual se debe en parte a que las instituciones han ido mejorando y depurando la forma de calcular estos depósitos garantizados.

Por otra parte, a diciembre, la relación del fondo con respecto a los depósitos totales es de 1.05% y de 4.21% al compararlo contra los depósitos garantizados. De acuerdo a la Ley de Bancos, cuando el fondo del IGD excede al 1% de los depósitos totales de las instituciones miembros, el cincuenta por ciento de las primas a pagar por los bancos de forma trimestral, se utilizará para pagar al Banco Central de Reserva el aporte inicial que dicha institución otorgó al IGD al momento de su creación.



## 5. Membresías

De acuerdo al artículo 156 de la Ley de Bancos, son miembros del Instituto, todos los bancos regulados por dicha Ley, exceptuando al Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y al Banco Multisectorial de Inversiones. En el caso del BFA, la garantía de depósitos es brindada por el Estado. De igual forma, el artículo de la Ley antes mencionada, también requiere a las sucursales de bancos extranjeros el ser miembros del IGD, excepto en el caso que gocen de garantía en el país donde estén establecidas sus casas matrices.

Adicionalmente, de acuerdo a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, tanto los bancos cooperativos como las sociedades de ahorro y crédito son miembros del Instituto con las mismas obligaciones y derechos que la Ley confiere a los bancos. (Véase artículo 106 y 160 de la referida Ley).

Las instituciones miembros del IGD al 31 de diciembre de 2010 son las siguientes:

### **a) Fondo de Bancos Cooperativos**

#### **i. Autorizadas a captar depósitos del público:**

- Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, (antes BANTPYM).
- Banco de los Trabajadores Salvadoreños S. C. de R. L. de C. V.
- Banco Izalqueño de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V.
- Primer Banco de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V.
- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L.

#### **ii. Autorizadas a captar depósitos, únicamente de sus asociados:**

- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L.

## **b. Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito**

### **i. Bancos y Sucursales de Bancos Extranjeros**

- Banco Agrícola S.A.
- Banco Citibank de El Salvador, S.A.
- Banco HSBC Salvadoreño, S.A.
- Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
- Banco G&T Continental El Salvador, S.A.
- Banco Promérica S.A.
- Scotiabank El Salvador, S.A.
- Banco de América Central, S.A.
- Banco ProCredit, S.A.
- Banco Azteca El Salvador, S.A.
- Citibank, N.A., Sucursal El Salvador.

### **ii. Sociedades de Ahorro y Crédito**

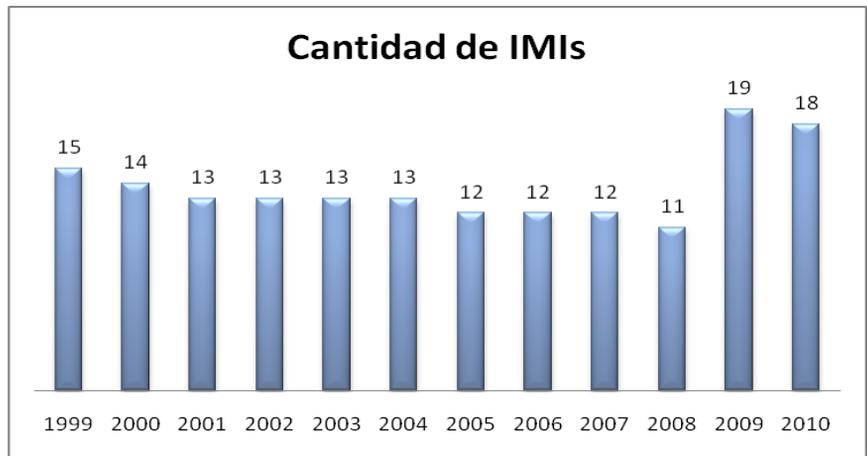
- Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.

A partir del 1 de noviembre de 2010, la sucursal del First Commercial Bank cerró sus operaciones en El Salvador, dejando así de ser una institución miembro del IGD. Además, la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A. es miembro del IGD pero aún no está autorizada para captar depósitos del público.

Si se toman en cuenta únicamente a las instituciones que efectivamente captan depósitos del público y/o de sus socios o asociados, al cierre del ejercicio 2010 son 18 las instituciones miembros del IGD, una institución menos que al cierre del año 2009.

Durante el año 2010, no se requirió la participación del Instituto en procesos de cierre de instituciones miembros, dado que el único cierre fue de carácter voluntario, la sucursal del banco extranjero cerrado reintegró el 100% de sus depósitos a sus clientes, sin requerir a este Instituto apoyo de ningún tipo.

En los siguientes gráficos se puede apreciar los tipos de instituciones miembros del Instituto y la evolución de la cantidad de instituciones con que cerró cada uno de los años.





## II. Organización

## 1. Organos de Dirección

De acuerdo al artículo 157 de la Ley de Bancos, a partir de 1999 la administración del IGD ha estado encomendada a un Consejo Directivo, cuyos miembros son nombrados para períodos de cuatro años en el cargo, pudiendo ser reelectos.

El Consejo Directivo se integra así: dos directores nombrados por Banco Central de Reserva, quienes desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente y dos directores y sus respectivos suplentes nombrados por los presidentes de los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, miembros del IGD.

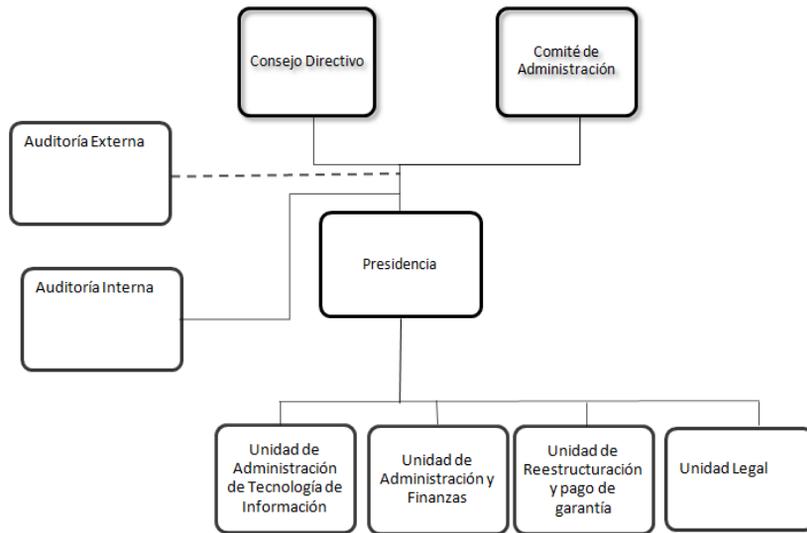
A partir del 1 de enero del año 2009, con la entrada en vigencia de reformas a la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios, que conllevaron incluso el cambio de nombre de dicha Ley, la cual ahora se denomina “Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito”, los Bancos Cooperativos fueron incorporados al sistema de seguro de depósitos con las mismas obligaciones y derechos que la ley confiere a los bancos. Para tal efecto fue integrado un Comité de Administración en el que participan, además del Presidente y Vicepresidente del Instituto, dos miembros nombrados por los Presidentes de los Bancos Cooperativos por un período de cuatro años.

Al 31 de diciembre del 2010, Los Órganos de Dirección del IGD lo formaban:

Comité de Administración	Consejo Directivo
Licda. Ana Graciela Trejo Padilla Presidente	Licda. Ana Graciela Trejo Padilla Presidente
Licda. Sonia Guadalupe Gómez Vicepresidente suplente	Licda. Sonia Guadalupe Gómez Vicepresidente suplente - Secretaria
Lic. Nelson Alvarado Director Propietario	Lic. Oscar Armando Rodríguez Director propietario
Lic. Nelson Oswaldo Guevara Director propietario – Secretario*	Lic. José Ricardo Sánchez Escobar Director Propietario
Dr. Mauricio Ventura Centeno Director Suplente	Lic. Christian Ricardo Tomasino Reyes Director Suplente
Lic. Rodolfo Antonio Molina Director Suplente	Licda. Ana Sofía Mogollón Sierra Directora Suplente

\* Hasta el 12 de Diciembre 2010

## 2. Estructura Organizativa



La dirección del IGD es apoyada por un equipo técnico y administrativo organizado de la siguiente manera: Edith Yanira Flores, Auditor Interno; Antonia Caballero de Simán, Jefe de Reestructuración y Pago de Garantía; José Antonio Polanco, Gerente Legal; Juan José Hernández, Contador General; Ruth Mina de Funes, Administradora de Tecnologías de Información; Eloísa María Mejía, Colaborador Administrativo Financiero; y Tamara de Romero, Asistente Administrativa.



**Memoria de Labores 2010**  
**Instituto de Garantía de Depósitos**



### III. Misión, Visión y Valores Institucionales

## 1. Visión

El IGD garantiza los depósitos a los ahorrantes de sus instituciones miembros, apoyando su reestructuración o pagando la garantía de conformidad a lo que la Ley establece, contribuyendo así a la confianza y estabilidad del Sistema Financiero.

## 2. Misión

Ser una institución con un alto nivel de credibilidad, reconocidos como un pilar fundamental de la red de seguridad del Sistema Financiero del país; líder en Sistemas de Garantía de Depósitos a nivel regional, por su capacidad para desarrollar su función en el momento requerido y la aplicación de las mejores prácticas de gestión.

## 3. Valores

### **Responsabilidad:**

Conciencia del rol y obligaciones que tenemos como empleados con la Misión Institucional. Asumir compromisos, ser íntegro, leal, prudente e identificado con la Organización. Demostrar iniciativa, confianza en si mismo y disposición para asumir las consecuencias de nuestras acciones. Interiorizar que debemos brindar un servicio de calidad y beneficio para nuestros clientes.

## **Trabajo en Equipo**

Capacidad de establecer relaciones de cooperación y trabajo con personas de otras unidades o instituciones para obtener de forma más efectiva los fines perseguidos por la organización.



## **Efectividad**

Hacer las cosas que corresponden con el menor costo y con el mayor beneficio para nuestros clientes y la Organización.



## IV. Actividades Desarrolladas

# 1. Aspectos Técnicos

## a) **Diseño y elaboración de software de Validación de Norma relativa a información de depósitos.**

Con el objeto de conocer cómo se encuentra la información de depósitos en las instituciones miembros y sus titulares, así como procurar que se mantenga un resguardo de contingencia de esta información para que pueda ser utilizada por este Instituto en caso de requerirse su participación en la resolución de una institución en problemas, se cuenta con las “Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares” (NPB4-44).

La NPB4-44, anteriormente denominada NPB4-35, fue modificada en sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) el pasado 11 de noviembre de 2009. Entre los cambios realizados a ésta, se encuentra la inclusión del uso de software de validación de la información generada por dicha Norma.

Al principio del año 2010, el IGD en coordinación con la SSF realizó dos sesiones para explicar a funcionarios de las distintas instituciones los principales cambios de la normativa antes mencionada, así como una demostración general del funcionamiento del nuevo software de validación correspondiente, el cual fue desarrollado por el IGD. Dicho software facilita a las instituciones miembros del IGD la verificación mensual de la información generada así como el realizar de forma oportuna las correcciones de las observaciones generadas por el mismo software.

Al mismo tiempo este Validador, le ha permitido al Instituto obtener una mejor calidad de la información de Depósitos y sus Titulares; así como contar con más tiempo en las visitas hechas a las instituciones miembros, pudiéndose verificar al mismo tiempo otras normas relacionadas con depósitos.

## **b) Verificación de Cumplimiento de Normativa**

Se hicieron visitas de seguimiento y verificación en seis instituciones miembros, en forma coordinada con la Superintendencia del Sistema Financiero, para verificar in situ la calidad y disponibilidad de la información generada a través de la Norma NPB4-44 “Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares”. Esta norma tiene como objetivo regular la generación y disponibilidad de Información relacionada con los depósitos y sus titulares.

En dichas visitas se confirmó el uso del software de validación que fue desarrollado para verificar la información de depósitos y sus titulares, la cual es crítica para el cumplimiento de la función estratégica del Instituto.

Así mismo, se revisaron otras normas de igual importancia para el IGD tales como: “Normas para Informar los Depósitos Garantizados” (NPB4-22) y la Norma de Divulgación de la Garantía de Depósitos.

## **c. Implementación de Red Inalámbrica en el Instituto de Garantía de Depósitos.**

Como una medida de mitigación del riesgo en caso de contingencia, ya sea por desastre natural o de otro tipo, se desarrolló este proyecto, el cual nos permite contar con los equipos básicos para instalar en forma oportuna una red Inalámbrica en cualquier ubicación física, fuera de las instalaciones del Instituto.

#### d) Taller de Supervisión Consolidada.

Con el objetivo de conocer la metodología de evaluación del riesgo de una institución financiera utilizada por la Oficina de la Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá (OSFI), la Superintendencia del Sistema Financiero gestionó que se impartiera un taller sobre supervisión consolidada por el Grupo de Asesoría Internacional (IAG) de la OSFI.

En este taller participó la Unidad de Reestructuración de Bancos y Garantía de Depósitos del IGD, taller que fue desarrollado durante el período del 21 al 24 de junio de 2010.



Durante el taller se revisaron aspectos clave del marco normativo y regulatorio para la aplicación de la metodología de evaluación de riesgos de la OSFI, así como una vista al panorama general del sistema financiero Canadiense y su entorno normativo.

Se conoció la metodología para la supervisión basada en riesgo y las consideraciones necesarias para ponerla en marcha, finalizando con estudios de casos en grupos de trabajo.

**e) Seguimiento de instituciones miembros y Alistamiento de Procesos Contingentes.**

De forma mensual, el IGD recibe reportes donde las instituciones miembros del IGD estiman los saldos de depósitos garantizados de hasta \$9,000 por persona. Esta información es revisada por personal del IGD y utilizada en los análisis de riesgo realizados de forma periódica por este Instituto. Durante el año 2010, la relación de depósitos garantizados a depósitos totales se mantuvo alrededor de 25%.

Adicionalmente, se revisó el manual de reestructuración de instituciones miembros de este Instituto, identificándose varias mejoras que se utilizarán para su modificación en el año 2011, y se realizaron pruebas al programa informático propiedad del IGD que sería utilizado en caso de ser necesario el pago de los depósitos asegurados, concluyéndose la necesidad de actualizar dichos programa en el año 2011.

**f) Divulgación de la garantía de depósitos.**

- i. Conferencia “La Contribución del Seguro de Depósitos a la Estabilidad financiera”.

En el marco de la celebración de la Semana Internacional del Seguro de Depósitos, el 21 de mayo de 2010 se llevó a cabo la conferencia denominada “LA CONTRIBUCIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS A LA ESTABILIDAD FINANCIERA” la que estuvo dirigida especialmente a la comunidad financiera del país.

En esta conferencia se contó con dos expositores invitados, el Doctor Carlos Acevedo, Presidente del Banco Central de Reserva y el Dr. David Walker, Secretario de Asuntos Internacionales de la Corporación Aseguradora de Depósitos de Canadá, (CDIC).

La presentación hecha por el Dr. Acevedo versó sobre la “Estabilidad Financiera y la Red de Seguridad Financiera”, durante la cual se detalló el rol de cada una de las instituciones que forman parte de la Red de Seguridad Financiera.

El Dr. Walker por su parte, trató el tema “La Contribución del Asegurador de Depósitos a la Estabilidad Financiera”, enfatizando que el principal objetivo de los sistemas de seguro de depósitos es contribuir a la estabilidad del sistema financiero al evitar las corridas de depósitos, así como proteger a los depositantes en caso del cierre de una institución financiera.



- ii. Conferencia a medios de comunicación del país, “Cobertura de los Depósitos en El Salvador, en caso de Cierre de una Institución Bancaria”.

El 26 de julio se realizó un desayuno conferencia dirigido a los medios de comunicación del país para informar sobre cómo funciona el Sistema de Garantía de Depósitos en El Salvador. Al evento asistió personal de distintos medios de comunicación tanto escrita, digital como radial.

El objetivo del evento está alineado con nuestro objetivo estratégico de divulgar y educar al público en materia de seguro de depósitos. Con la conferencia se buscó transmitir en forma adecuada el funcionamiento del Seguro de Depósitos a los comunicadores en el país, lo cual es de mucha importancia dado el contacto que mantienen con la población.

iii. El Seguro de Depósitos y Normativa Aplicable.

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento del Sistema de Seguro de Depósitos y su Normativa, se realizó desayuno conferencia dirigido a empleados y funcionarios de las Instituciones Miembros del Instituto que atienden público depositante, tales como Ejecutivos de atención al cliente, Jefes y Supervisores de Agencias, así como personal de las áreas de operaciones, que están a cargo del cumplimiento de la normativa relativa a la información de depósitos.

El contenido de la conferencia fue orientado a mantener actualizados los conocimientos del personal de las instituciones miembros, sobre garantía de depósitos entre el personal responsable de brindar información sobre este tema a sus clientes y a reforzar el conocimiento de la normativa sobre seguro de depósitos.

La conferencia se llevó a cabo, el día 14 de diciembre en un hotel capitalino.



iv. Charla a niños de la Escuela Tres Ceibas Arriba.

El 14 de Octubre, con el apoyo del Banco Central de Reserva, se realizó charla sobre la importancia del ahorro, el funcionamiento del Seguro de Depósitos y la Red de Seguridad Financiera en nuestro país. Este evento es el primero organizado por el IGD orientado a niños de primaria, para lo cual se coordinó con la Escuela Tres Ceibas Arriba ubicada en Apopa. Esta charla se llevó a cabo en el Auditorio del Banco Central de Reserva.



v. Publicaciones.

Durante el 2010, se realizaron publicaciones en los principales medios de prensa para informar al público el nuevo límite de la garantía de depósitos vigente a partir de 1 de enero de dicho año, así como los listados de instituciones que son miembros del IGD. Estas publicaciones de acuerdo a retroalimentación recibida por personas depositantes, es de suma utilidad para los ahorrantes dado que es información que les resulta útil a la hora de decidir en qué institución colocar su dinero de acuerdo a su apetito de riesgo.

vi. **Material de divulgación de la garantía de depósitos.**

Durante el año 2010, se elaboraron y distribuyeron folletos informativos en todas las instituciones miembros del IGD para que sean colocados en sus agencias a disposición de sus clientes.

Se elaboraron dos nuevos videos institucionales, uno de los cuales está orientado a los ejecutivos bancarios como herramienta de capacitación sobre el tema de seguro de depósitos. Este video se distribuyó a los departamentos de capacitación o de comercialización en todas las instituciones miembros del IGD. Un segundo video se elaboró con una menor duración, para ser utilizado en los eventos organizados por el IGD para promover el conocimiento del seguro de depósitos.

**g) Evaluación del IGD en relación a mejores prácticas.**

La unidad de Reestructuración y Pago de Garantía de Depósitos realizó un análisis de brechas del actual sistema de Garantía de Depósitos en El Salvador contra los Principios para un Efectivo Sistema de Seguro de Depósitos emitidos por la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI por sus siglas en inglés) y el Banco Internacional de Pagos (BIS por sus siglas en inglés). Para dicho análisis se utilizó metodología propia del IGD, pero dado que la IADI y el BIS se encuentran trabajando en una metodología estandarizada que permita a los aseguradores de depósitos medirse contra estos principios, se espera que este análisis se actualice una vez que se publique la metodología propuesta por estos organismos internacionales.

**h) Participación en actividades Interinstitucionales y de la Industria.**

i. **Comité Interinstitucional Financiero.**

El Instituto como miembro de este comité, junto al Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia de Valores, durante el año participó en una serie de reuniones en las cuales se les dio seguimiento a diversos temas relacionados al sector financiero. En estas reuniones el Instituto tuvo importante participación con los temas relacionados a la Resolución Bancaria en caso de crisis.

ii. Gabinete de Gestión Financiera.

El IGD es miembro del Gabinete de gestión financiera y durante el año participó en importantes reuniones de trabajo donde se le dio seguimiento a temas importantes relacionados al sector financiero.

iii. Comisiones Interinstitucionales.

Personal del IGD, del Banco Central de Reserva (BCR) y de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) integran la Comisión Interinstitucional de Seguimiento del Riesgo, la cual tiene por objeto fortalecer la coordinación interinstitucional en la detección temprana y oportuna del riesgo, así como optimizar el uso de los recursos entre las tres instituciones para analizar y darle seguimiento al riesgo en el sistema financiero. Durante el 2010, el IGD ha participado activamente dentro de esta Comisión.

De igual forma, personal de las áreas legales siempre de BCR, SSF e IGD integran la Comisión Interinstitucional para Aspectos Legales en un Proceso de Resolución, cuyos objetivos son el contar con un equipo de personas especializado en los temas legales relacionados a la resolución de instituciones bancarias en problemas, así como garantizar que las actuaciones de cualquier institución de la red de seguridad financiera en un proceso de salida de instituciones bancarias sea jurídicamente razonable. Así mismo, esta comisión colabora a verificar si la normativa vigente en materia de resolución de entidades en problemas es adecuada, labor realizada en coordinación con la Comisión Interinstitucional de Seguimiento del Riesgo. Durante el 2010, esta Comisión emitió un primer borrador de recomendaciones de mejoras al marco legal de resolución de instituciones bancarias.

iv. Participación en el Programa de Educación Financiera.

El IGD junto al Banco Central de Reserva, la Superintendencia del Sistema Financiero, la Superintendencia de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Defensoría del Consumidor comparten un solo Programa de Educación Financiera. Este Programa fue inaugurado el 27 de agosto del 2008.

El Programa de Educación Financiera consta de diez áreas temáticas, referidas al ahorro y seguro de depósitos, crédito, inversión en el mercado de valores, ahorro provisional, prevención de prácticas prohibidas como el lavado de dinero y otras temáticas igualmente valiosas para todos los sectores de la población.

Entre las actividades realizadas a través de este programa se encuentran jornadas de conferencias y boletines electrónicos quincenales. Durante el 2010, el IGD participó en tres conferencias impartidas a personal de la Alcaldía de San Salvador como parte de las jornadas de educación financiera. La participación del IGD se llevó a cabo en las siguientes fechas: 25 de marzo, 29 de septiembre y 17 de noviembre del 2010.



Con respecto a los boletines electrónicos de educación financiera, el Instituto estuvo a cargo de la elaboración de tres de estos boletines, desarrollándose los siguientes temas:

- Ejemplos de cómo calcular su garantía de depósitos
- Red de Seguridad Financiera Bancaria
- Instituciones garantizadas por el Instituto de Garantía de Depósitos

De forma conjunta el comité coordinador del programa, del cual forma parte el IGD, revisa y edita todos los boletines electrónicos quincenales.



## **i) Asistencia Técnica y Programa de Evaluación del Sector Financiero**

### **i. Asistencia Técnica de la Oficina de Asistencia Técnica del Tesoro Norteamericano (OTA)**

En Julio, se recibió asistencia por parte de la Oficina de Asistencia Técnica del Tesoro Norteamericano (OTA) en el tema de fortalecimiento del Sistema de Seguro de Depósitos.

Durante dicha asistencia, se evaluaron aspectos claves tales como los elementos que la Ley de Bancos contempla que han de incluirse en el estudio costo beneficio que sirve de base para decidir si el IGD participará o no en la reestructuración de una institución miembro en problemas, así como la importancia de la planificación detallada de la coordinación entre las instituciones de la red de seguridad financiera ante una resolución bancaria. De igual forma, se abordó el tema de la necesidad de mantener un fondo fuerte y una amplia capacidad de financiamiento para el Seguro de Depósitos. Se recibieron recomendaciones sobre cómo evaluar la conveniencia del nivel de cobertura actual de la garantía de depósitos.

### **ii. Asistencia Técnica de la Corporación Aseguradora de Depósitos de Canadá (CDIC)**

El IGD gestionó asistencia con la Corporación Aseguradora de Depósitos de Canadá (CDIC), por lo que se recibió en nuestro país al Secretario de Asuntos Internacionales del CDIC, quien trató el tema de la coordinación entre los miembros de la red de seguridad financiera ante una resolución bancaria. De esta forma, el delegado del CDIC sostuvo reuniones con el Comité Interinstitucional del Sistema Financiero, conformado por los titulares de las tres superintendencias, Presidente de Banco Central de Reserva y del IGD.

Posteriormente el ejecutivo del CDIC se reunió con personal del IGD para comparar aspectos relevantes del esquema de seguro de depósitos de Canadá con el de El Salvador, finalizando su visita al país con una reunión conjunta con personal de la Superintendencia del Sistema Financiero y del IGD para resolver preguntas específicas sobre el proceso de salida de bancos en Canadá.

- iii. Financial Sector Assessment Program (FSAP) – Programa de Evaluación del Sector Financiero.

A finales del mes de abril y principios de mayo se llevó a cabo el Programa de Evaluación del Sector Financiero 2010, (FSAP) de parte del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, por medio del cual se buscaba identificar las fortalezas y debilidades del sistema financiero, la forma en que las fuentes de riesgo estaban siendo administradas y las necesidades de asistencia técnica. El Instituto de Garantía de Depósitos participó en este programa al realizarse la evaluación del tema de resolución bancaria junto a las otras instituciones miembros de la red de seguridad financiera.

**j) Participación en actividades de Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI)**

- i. Seminario de Resolución Bancaria

Del 5 al 9 de abril, la Presidente del Instituto asistió a un seminario enfocado a Resolución de Problemas en Bancos, el cual fue desarrollado por la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos y el FDIC, en Arlington, Virginia. Durante este evento se presentaron las experiencias en resoluciones durante la crisis financiera internacional y como se aplicaron las diversas modalidades de resolución bancaria. Se conocieron las experiencias de diferentes países de alrededor del mundo, donde los efectos de la crisis fueron más evidentes en quiebras bancarias, tales como Estados Unidos, Reino Unido, Corea y algunos países europeos. Asimismo se conocieron experiencias de éxito en el tema de coordinación interinstitucional como es el caso de Canadá y de otros países de América Latina como México y Argentina.

Entre los temas en que se profundizó durante el seminario destacan: la importancia de las interrelaciones entre los miembros de la red de seguridad financiera, la detección temprana y oportuna intervención y resolución, aspectos generales sobre distintas formas de resolución, actividades previas al cierre de un banco y el rol del banco receptor y administrador en una resolución.

En general, la experiencia de otros países, nos servirá para evaluar nuestra posición en relación al cumplimiento de los Principios básicos y para impulsar las acciones que nos lleven a mejorar el Instituto y en general a la Red de Seguridad, en su capacidad de respuesta ante un problema en el país.

ii. 7ª reunión del Comité Regional de América Latina del IADI, CRAL.

En el mes de agosto, se participó en la 7ª reunión del Comité Regional de América Latina del IADI (CRAL), la cual se celebró en la ciudad de Buenos Aires, en la cual se tuvo la oportunidad de compartir con los representantes de los sistemas de Seguros de Depósitos de América Latina, miembros del CRAL, como son Guatemala, Nicaragua, México, Colombia, Perú, Uruguay, Paraguay, Argentina, Brasil y Ecuador. En esta reunión se conoció sobre los resultados de investigación realizada sobre los sistemas de seguros de depósitos de la región y los planes de trabajo del comité.



Durante dicha reunión se desarrolló una conferencia sobre el tema “Aspectos Transfronterizos en materia de seguro de depósitos”, durante la cual se realizaron una serie de ponencias en las cuales se destacaron importantes temas tales como: El aumento en la relevancia de los asuntos transfronterizos a raíz de las crisis financieras; Las políticas públicas en relación al sistema financiero internacional; Necesidad de incentivos adecuados; Convergencia de estándares y coordinación internacional en materia de supervisión prudencial.

iii. Asamblea General de Socios de IADI.

En la última semana de octubre se participó en la Asamblea General de Socios de IADI, durante la cual se realizaron reuniones de trabajo de los comités, reunión del Comité Ejecutivo y la Conferencia Anual. Todos estos eventos se desarrollaron en la ciudad de Tokio, Japón, con la participación de representantes de la mayoría de Instituciones Miembros de IADI.



**2010 IADI Annual Conference** October 27-28 Tokyo, Japan

El tema principal de la conferencia fue “Perspectivas de las Redes de Seguridad Financiera”. Durante las ponencias se hizo énfasis en los retos que enfrentan las redes de seguridad financiera en general y los aseguradores de depósitos en particular, a la luz de las experiencias que dejara la reciente crisis financiera internacional.

Entre los temas que se desarrollaron en la conferencia destacan los siguientes:

- Retorno a garantía limitada;
- Metodología de evaluación del cumplimiento con los principios básicos para sistemas de seguro de depósitos efectivos;
- Nuevo panorama de regulación y supervisión y el rol del asegurador de depósitos.

El retorno a la garantía limitada fue un tema relevante, ya que durante la crisis 2008 y 2009, muchos países tomaron medidas extraordinarias para contener los efectos de la crisis, tales como la cobertura total temporal o permanente a los depositantes e incrementos sustanciales a los límites de la garantía. La salida de estas medidas representó un reto para estos países, ya que por una parte se debía reducir el riesgo moral de mantener dichas medidas y por otra parte se debía ser muy cuidadoso al evitar desestabilizar los sistemas si la salida no se realizaba de manera adecuada.

La metodología de evaluación de cumplimiento con los principios básicos es un tema importante ya que al lograrse su aceptación por parte del Foro de Estabilidad financiera, se estaría logrando su incorporación al compendio de estándares de cumplimiento.

## 2. Aspectos Administrativos y Financieros

### a) Situación financiera consolidada.

Al 31 de diciembre de 2010, el patrimonio consolidado del Instituto ascendió a \$100.9 millones y durante el ejercicio tuvo un incremento de 4.9% equivalente a \$4.7 millones.

Las inversiones financieras del Instituto a la misma fecha son de \$100.9 millones y corresponden a los recursos depositados y en administración en el Banco Central de Reserva y equivalen al 99.8% de los activos totales. En relación a 2009, las inversiones tuvieron un incremento de 5% equivalente a \$4.8 millones y son producto de los resultados obtenidos durante el ejercicio.

Los ingresos totales fueron \$9.9 millones siendo su componente principal las primas percibidas de las instituciones miembros, las cuales ascendieron a \$9.8 millones, con un crecimiento de 5.0% en relación a 2009 el cual fue el resultado del crecimiento de los depósitos en el sistema financiero. Las primas provenientes de los Bancos y sociedades de ahorro y préstamo aumentaron en 4.7% , equivalente a \$418.3 miles; las primas provenientes de los Bancos Cooperativos crecieron 15.1% equivalente a \$48.0 miles.

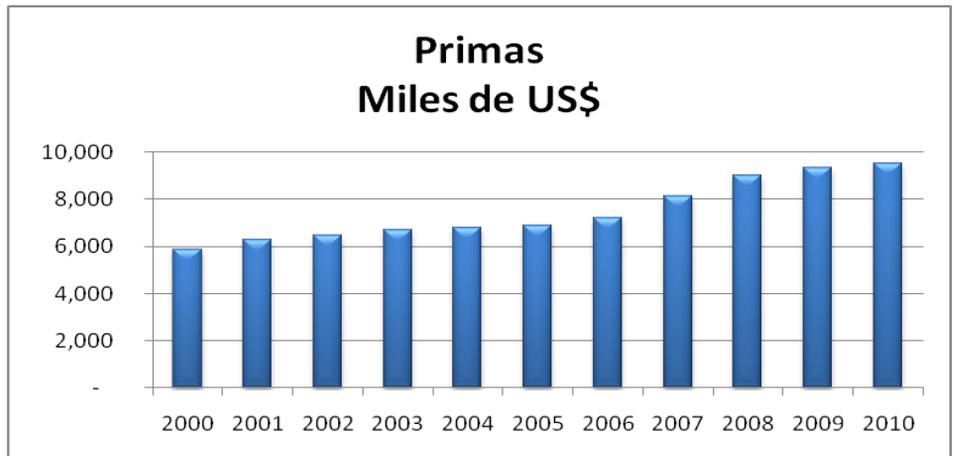
Los ingresos por intereses sobre las inversiones ascendieron a \$128.4 miles y se redujeron en 24.4% en relación a 2009, debido a menores rendimientos, lo cual está relacionado con las bajas tasas en el mercado internacional.

Durante el año se continuó cumpliendo la condición requerida por la Ley de Bancos que establece que cuando el fondo del Instituto alcance el 1% sobre los depósitos totales, se realizará el reembolso del 50% de las primas percibidas al Banco Central de Reserva en concepto de devolución del aporte inicial. Al finalizar el ejercicio 2010, el saldo del aporte inicial era de \$11.6 millones y el total reembolsado ascendía a \$16.9 millones.

Los gastos de operación del ejercicio fueron \$452.8 miles, \$35.0 mil superior a los de 2009 debido al incremento en gastos relacionados a la divulgación y renovación de equipo informático.

El resultado neto del ejercicio después de deducir el reembolso al Banco Central ascendió a \$4.7 millones.

En el siguiente gráfico se puede apreciar cómo han venido creciendo históricamente los ingresos totales en concepto de primas recibidas por el IGD.



Durante el año 2010, el IGD percibió ingresos en concepto de primas por un valor de US\$9,772,056 dólares.



## b) Prácticas Éticas y de Buen Gobierno

Durante el año 2010 se continuó fortaleciendo la cultura Ética y las Prácticas de Buen Gobierno en el IGD. Los miembros de la Comisión de Ética participaron en la primera parte el Módulo II del Diplomado impartido por el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG).

En cumplimiento con lo que dicta la Ley de Ética, el TEG juramentó al licenciado José Antonio Polanco como nuevo miembro suplente de la Comisión del Instituto, al asumir el cargo de Gerente Legal.



El Plan de trabajo establecido por la Comisión de Ética del Instituto se cumplió de acuerdo a lo programado y se informó al TEG oportunamente. Así mismo, durante el mes de diciembre se apoyó a la Autoridad Marítima Portuaria impartiendo una charla sobre “Principios de la Ética” a un total de 40 empleados.

Durante este año no se recibió ningún tipo de denuncias.

### **c) Desarrollo Institucional**

El fortalecimiento de las capacidades y competencias del personal del IGD, continuó siendo uno de los principales objetivos institucionales, en ese sentido se apoyó la capacitación del personal en las siguientes áreas: Derecho Tributario, Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Auditoría Interna, Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Herramientas administrativas, Formación de Voceros, Derecho Administrativo y Constitucional, y Presentaciones Efectivas, entre otras.

Además se recibieron capacitaciones técnicas en materia de Resolución Bancaria y en Supervisión de Riesgo en Instituciones financieras.

Estas actividades son parte del cumplimiento del plan de capacitación institucional y de las prácticas de Buen Gobierno, que benefician las competencias técnicas y profesionales del personal del IGD.

### **d) Control económico financiero**

- i. Dictamen limpio de Corte de Cuentas de la República de los ejercicios al 31 de diciembre de 2008 y 2009.

Con fecha 22 de diciembre del 2010, la Presidencia recibió de parte del equipo de auditoría de la Corte de Cuentas de la República el informe final de fiscalización correspondiente a los periodos 2008 y 2009. Este informe indica que se ha emitido una opinión limpia referente a los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2009. Logrando con ello una meta programada en el plan estratégico.

- ii. Dictamen limpio de Auditoría Externa.

Con fecha 24 de enero del 2011, la firma privada de auditoría Murcia & Murcia emitió el informe final de la auditoría comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2010. Este informe indica un dictamen limpio. De igual forma presentaron un dictamen limpio en cuanto al cumplimiento de leyes que aplican al IGD y sobre el control interno. El IGD tenía como meta cero observaciones relevantes de parte del fiscalizador por lo que la meta establecida se ha cumplido.

iii. Actualización de Normas Técnicas de Control Interno del IGD.

Se revisaron las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IGD, y fueron autorizadas por la Corte de Cuentas de la República en noviembre de 2010 y publicadas en el Diario Oficial en diciembre del mismo año.

iv. Mejoras en materia de recursos humanos.

En el año 2010, fueron aprobados ajustes al Reglamento Interno de Trabajo orientados a mejorar algunas prestaciones laborales a niveles similares al sector financiero. Asimismo, teniendo en cuenta la promulgación de la “Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de Trabajo”, la cual establece nuevas obligaciones para los trabajadores y patronos se aprobó llevar a cabo adaptaciones al texto del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto y al “Instructivo PBG-2008” que se refiere a Prácticas de Buen Gobierno, con el fin de incorporar los derechos y obligaciones derivadas de dicho cuerpo normativo.



# V. Ejecución Presupuestaria

Para el ejercicio 2010, el Consejo Directivo del Instituto, en sesión CD 05/2009 de fecha 8 de octubre de 2010 y el Comité de Administración, en sesión CA 04/2009 de fecha 9 de octubre de 2009 aprobaron los presupuestos de sus respectivos fondos. Los resultados que se presentan han sido consolidados para efectos de presentación.

## 1. Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento del IGD para el año 2010, tenía como límite máximo un monto de US\$ 465,309, equivalentes al 5% de las primas percibidas durante el ejercicio 2009 (Primas consolidadas US\$ 9,306,184). De dicho monto los Órganos de Dirección aprobaron un presupuesto de US\$ 463,152, el cual se ejecuto en un 84.3%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Cuentas	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bcos. Cooperativos	Total Presupuesto	Egresos Consolidados
<b>GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS</b>	<b>275,565.57</b>	<b>9,693.45</b>	<b>285,259.02</b>	<b>285,259.02</b>
Remuneraciones	191,660.53	7,802.80	199,463.33	199,463.33
Prestaciones al Personal	81,971.76	1,890.65	83,862.41	83,862.41
Gastos del Directorio	1,933.28	0.00	1,933.28	1,933.28
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>171,770.67</b>	<b>6,122.45</b>	<b>177,893.12</b>	<b>105,112.13</b>
Consumo de Materiales	3,759.72	0.00	3,759.72	3,759.72
Reparación y Mtto. de Activo Fijo	3,059.95	0.00	3,059.95	3,059.95
Servicios Públicos	2,351.90	0.00	2,351.90	2,351.90
Publicidad y Promoción	23,144.06	4,539.46	27,683.52	27,683.52
Arrendamiento y Mantenimiento	26,868.90	0.00	26,868.90	26,868.90
Seguros sobre Bienes	862.22	0.00	862.22	862.22
Honorarios Profesionales	9,487.50	0.00	9,487.50	9,487.50
Internet	136.40	0.00	136.40	136.40
Aporte Local	0.00	0.00	0.00	0.00
Membresias	10,512.23	0.00	10,512.23	10,512.23
Mejoras y Mtto. a Sist. Inform.	11,795.27	0.00	11,795.27	11,795.27
Otros	79,792.52	1,582.99	81,375.51	8,594.52
<b>TOTAL</b>	<b>447,336.24</b>	<b>15,815.90</b>	<b>463,152.14</b>	<b>390,371.15</b>

## 2. Presupuesto de Inversión

El Presupuesto de Inversión corresponde únicamente al fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito el cual se ejecutó en un 53.3%, un resumen de los rubros en que se utilizaron los recursos se muestra en la siguiente tabla:

<b>Cuentas</b>	<b>Fondo Bancos y S.A.C.</b>	<b>Egresos Consolidados</b>
Equipo de Computo y Comunicaciones	30,200.00	8,963.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,400.00	1,566.00
Aplicaciones Informáticas	68,400.00	45,831.81
Repuestos y Accesorios	5,000.00	146.90
<b>TOTAL</b>	<b>106,000.00</b>	<b>56,507.71</b>



# VI. Estados Financieros y Dictamen del Auditor Externo



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.  
M & M  
AUDITORES Y CONSULTORES

**INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS  
(IGD)  
INFORME FINAL DE AUDITORIA EXTERNA  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**INDICE DEL CONTENIDO**

**I. ASPECTOS GENERALES**

Antecedentes  
Objetivos de Auditoría  
Alcance y Procedimientos de Auditoría  
Resultados de Auditoría  
Comentarios de la Administración y Conclusión de la Auditoría

**II. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS**

Dictamen de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros  
Balances Generales Consolidados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009  
Estados de Resultados Consolidados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010 y 2009  
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009  
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010 y 2009  
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009

---

EDIFICIO MURCIA & MURCIA, 27 AVENIDA SUR Y 12 CALLE PONIENTE No. 9, COLONIA FLOR BLANCA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR  
PBX: (503) 2221 - 5870, FAX: 2222 - 3935  
e-mail: [murciaauditoria@integra.com.sv](mailto:murciaauditoria@integra.com.sv)

**Memoria de Labores 2010  
Instituto de Garantía de Depósitos**



**Honorables**  
**Miembros del Consejo Directivo y Comité de Administración del**  
**Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)**  
**Presente.**

El Presente Informe expone los resultados de nuestra Auditoría Externa Financiera a los Estados Financieros del **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)**, por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010.

#### **ANTECEDENTES**

El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), es una Institución Pública de Crédito, de carácter autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio creado en el año de 1999 con la entrada de vigencia de la Ley de Bancos de dicho año.

La misión principal del IGD es garantizar los ahorros de los depositantes de las Instituciones miembros (IMI), mediante la participación en los procesos de reestructuración o a través del pago de la Garantía de Depósitos en caso que la Superintendencia del Sistema Financiero ordene el cierre de alguna de dichas entidades.

#### **OBJETIVOS DE AUDITORÍA.**

Los objetivos de la Auditoría Externa sobre los Estados Financieros por el Ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, para el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), fueron los siguientes:

1. Emitimos un Informe que contiene nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros Consolidados, al 31 de Diciembre de 2010, mencionando si estos presentan razonablemente la Situación Financiera, el Resultado de Operación, los Flujos de Efectivo y los Cambios en el Patrimonio, de acuerdo con Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y Normas Contables y Prudenciales emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
2. Emitir un Informe sobre la Evaluación y Entendimiento del Control Interno, establecido por la Administración del Instituto, para el manejo y control de sus activos.
3. Emitir un Informe sobre los resultados de las pruebas efectuadas para determinar si la Administración del Instituto, cumplió en todos los aspectos de importancia, con las Leyes y Regulaciones que le son Aplicables.
4. Evaluamos las medidas de corrección adoptadas por la Administración del Instituto, respecto al Informe de la Auditoría Externa del Ejercicio Anterior.

### **ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.**

Nuestro trabajo consistió en efectuar una Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica de El Salvador. Para tal efecto, se desarrollaron los siguientes procedimientos:

#### **1. Entorno Contable y Administrativo.**

Conocimos en forma general el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), mediante la lectura comprensiva y narrativa de Manuales, Reglamentos, Instructivos, Circulares y Otros en los que consten los procedimientos administrativos definidos para el Instituto, Sistema Contable, Organigrama, Memoria de Labores del Ejercicio 2009, el Informe del Auditor Externo del Ejercicio 2009 y el Listado de los funcionarios del Instituto, según fuera necesario para completar el trabajo requerido; así como también, las demás Regulaciones Aplicables.

#### **2 Estados Financieros.**

- Examinamos las cuentas que integran los Estados Financieros Consolidados del Instituto, atendiendo el alcance definido en la Planeación de Auditoría.
- Se verificó el nivel de liquidación presupuestaria de los gastos y su porcentaje de ejecución.
- Se analizó y verificó que los informes financieros estuviesen respaldados por los libros y registros contables que han servido de base para la preparación de los Estados Financieros.

#### **3. Evaluación del Control Interno.**

- Obtuvimos suficiente conocimiento del Control Interno para planear la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas a ser desarrolladas.
- Evaluamos los componentes inter-relacionados del Control Interno, tales como: Ambiente de Control, Valoración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo y el cumplimiento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.
- Evaluamos los procesos administrativos que constituyen la parte sustancial del Control Interno y que se encuentran contenidos en los diferentes manuales, instructivos y normativa interna emitida por la administración del Instituto y debidamente aprobada por el Consejo Directivo.

**4. Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables.**

➤ Comprobamos el cumplimiento por parte del Instituto en todos los aspectos de importancia a las leyes tributarias, laborales, financieras y otras Leyes y Regulaciones Aplicables.

**5. Seguimiento a la Auditoria Anterior**

Para esta fase de nuestro trabajo se verificó el grado de superación o persistencia de las observaciones consignadas en el informe de Auditoria Externa correspondiente al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

**RESULTADOS DE AUDITORÍA.**

**1. Estados Financieros.**

En nuestra Opinión sobre las cifras que revelan los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2010, del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hemos expresado una **Opinión Limpia**, sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan los Estados Financieros.

**2. Control Interno.**

Nuestro Estudio y Evaluación del Control Interno no reveló condiciones reportables.

**3. Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables.**

Nuestro examen de cumplimiento a las Leyes y Regulaciones Aplicables al Instituto, no se identificaron incumplimientos.

**4. Seguimiento a la Auditoria Anterior.**

Determinamos que para el ejercicio 2009 no se reportaron condiciones reportables en el Informe de Auditoria Externa Anterior del Instituto.

**COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION Y CONCLUSION DE LA AUDITORIA**

El presente informe incluye los comentarios proporcionados por la Administración del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), al borrador de informe, los cuales hemos considerado e incorporado en lo pertinente en esta versión definitiva.

San Salvador, 24 de Enero de 2011.



**MURCIA & MURCIA S. A. DE C. V.**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**  
**Registro 1306**  
**Lic. Luis Alonso Murcia H.**  
**Director Presidente**  
**Registro 704**

**Memoria de Labores 2010**  
**Instituto de Garantía de Depósitos**



**II.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**BASICOS**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Honorables**

**Miembros del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) Presente.**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos del **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)**, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados, estados de cambios en patrimonio y los estados de flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009, fueron revisados por otra Firma de Auditores Independientes, quienes en su dictamen de fecha 02 de Febrero de 2010 expresaron una opinión limpia.

***Responsabilidad de la administración por los estados financieros***

La administración del Instituto es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de información financiera de las Normas Contables y Prudenciales emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea materiales, ya sea por fraude o error.

***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos, así como planear y efectuar la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres errores significativos. Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer las evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros por el Instituto para diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, respecto a todo lo importante la posición financiera del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados y los flujos de efectivo para los años terminados en esa fecha, de acuerdo con Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y Normas Contables y Prudenciales emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

En cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República; es nuestra responsabilidad evaluar el Control Interno y el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, en consecuencia hemos emitido nuestros informes de fecha 24 de Enero de 2011, los cuales son parte integral de la Auditoría realizada.

Este Informe es únicamente para el conocimiento y uso de los miembros del Consejo Directivo y Comité de Administración del **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)** y la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.

San Salvador, 24 de Enero de 2011.



**MURCIA & MURCIA S. A. DE C.**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**

**Registro 1306**  
**Lic. Luis Alonso Murcia H.**  
**Director Presidente**  
**Registro 704**





MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.  
M & M

AUDITORES Y CONSULTORES

INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS

(IGD)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activo Circulante:</b>	<b>\$ 100,950,858</b>	<b>\$ 96,193,298</b>
Efectivo (nota 3)	\$ 47,583	\$ 74,861
Inversiones Financieras (nota 4)	100,861,524	96,086,141
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar (nota 5)	41,751	32,296
<b>Activo no Circulante</b>	<b>\$ 39,747</b>	<b>\$ 48,908</b>
Propiedad, Planta y Equipo – Neto (nota 6)	\$ 9,329	\$ 7,731
Activos Intangibles (nota 7)	26,614	36,235
Otros Activos (nota 8)	3,804	4,942
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 100,990,605</b>	<b>\$ 96,242,206</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivo Circulante:</b>	<b>\$ 17,528</b>	<b>\$ 14,049</b>
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (nota 9)	\$ 17,528	\$ 14,049
<b>Patrimonio</b>	<b>\$ 100,973,077</b>	<b>\$ 96,228,157</b>
Aportaciones	\$ 28,571,429	\$ 28,571,429
Capitalización de Utilidades	67,856,728	63,086,955
Resultados del Presente Ejercicio	4,744,920	4,569,773
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 100,990,605</b>	<b>\$ 96,242,206</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Memoria de Labores 2010  
Instituto de Garantía de Depósitos



**INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS  
 (IGD)  
 ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)**

	2010	2009
<b>Ingresos:</b>		
<b>Ingresos de Operación:</b>	\$ 9,900,407	\$ 9,475,861
Primas (nota 10)	\$ 9,772,056	\$ 9,306,004
Intereses y Rendimientos (nota 11)	128,351	169,857
<b>Otros Ingresos</b>	\$ 25	\$ 0
Recargos sobre Primas	\$ 23	\$ 0
Otros	2	0
<b>Ingresos No Operacionales</b>	\$ 1,288	\$ 6,460
Ingresos de Ejercicios Anteriores	\$ 1,288	\$ 6,460
<b>Total Ingresos</b>	\$ 9,901,720	\$ 9,482,321
<b>Menos:</b>		
<b>Gastos de operación:</b>	\$ 452,823	\$ 417,806
Gastos de Funcionarios y Empleados (nota 12)	\$ 284,505	\$ 292,025
Gastos Generales (nota 13)	127,432	90,769
Depreciaciones y Amortizaciones	40,886	35,012
<b>Utilidad de Operación</b>	\$ 9,448,897	\$ 9,064,515
<b>Menos:</b>		
Devolución Aporte BCR (nota 14)	\$ 4,703,977	\$ 4,494,742
<b>Utilidad Neta</b>	\$ 4,744,920	\$ 4,569,773

**Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.**

**INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS**  
**(IGD)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)**

	<u>Aportaciones</u>	<u>Resultado Acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2008	\$ 28,571,429	\$ 63,086,955	\$ 91,658,384
Utilidad del Año 2009	\$ 0	\$ 4,569,773	\$ 4,569,773
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	\$ 28,571,429	\$ 67,656,728	\$ 96,228,157
Utilidad del Año 2010	\$ 0	\$ 4,744,920	\$ 4,744,920
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	\$ 28,571,429	\$ 72,401,648	\$ 100,973,077

**Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.**



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.  
M & M  
AUDITORES Y CONSULTORES

INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPÓSITOS  
(IGD)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación:		
Utilidad Neta	\$ 4,744,920	\$ 4,569,773
Conciliación entre Utilidad Neta y el Efectivo Neto Provisto de Actividades de Operación:		
Depreciaciones y Amortizaciones	40,886	38,487
	<u>\$ 4,785,806</u>	<u>\$ 4,608,260</u>
Cambios Netos en Activos y Pasivos:		
Aumento en Inversiones Financieras	(4,775,383)	(4,547,513)
Disminución (Aumento) en Cuentas por Cobrar	(9,455)	(2,498)
Aumento (Disminución) en Otros Activos	1,138	16,093
Aumento en Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados	3,479	(91)
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación	<u>\$ 5,585</u>	<u>\$ 74,251</u>
Flujos de Efectivo Usados en Actividades de Inversión:		
Adquisición de Activos Fijos	\$ (10,231)	\$ (7,029)
Adquisición de Software	\$ (22,632)	\$ (37,359)
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	<u>\$ (32,863)</u>	<u>\$ (44,388)</u>
Disminución Neta de Efectivo	\$ (27,278)	\$ 29,863
Efectivo al Inicio del Año	<u>74,851</u>	<u>44,998</u>
<b>Efectivo al Final del Año</b>	<u><b>\$ 47,583</b></u>	<u><b>\$ 74,861</b></u>

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Memoria de Labores 2010  
Instituto de Garantía de Depósitos



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.  
M & M

AUDITORES Y CONSULTORES

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS  
(IGD)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

## Notas 1 Organización y Resumen de las Principales Políticas Contables

### 1.1. Organización

El Instituto de Garantía de Depósitos fue constituido el 1 de noviembre de 1999 como una institución pública de crédito autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Bancos aprobada según Decreto Legislativo N° 697, del 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial N° 181, Tomo 334, para un plazo indefinido, con un patrimonio inicial de US \$ 28,571,428.57 (¢ 250,000,000) aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. El Instituto inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1999 y su objetivo principal es garantizar los depósitos de los ahorrantes de sus Instituciones Miembros. La fiscalización del Instituto es responsabilidad de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con las reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, aprobadas por decreto legislativo No. 693 emitido por la Asamblea Legislativa con fecha 30 de julio de 2008, y publicado en el Diario oficial No. 178, tomo No. 380 de fecha 24 de septiembre de 2008, los Bancos cooperativos pasaron a ser miembros del Instituto de Garantía de Depósitos a partir del 1 de enero de 2009. Dichas reformas llegaron a cambiar el nombre de dicha ley a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y crédito, y para la administración de los recursos aportados por estas instituciones, fue incluido dentro de la estructura del Instituto un Comité de Administración.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Instituto incorpora a 11 (12) Bancos, 6 Bancos Cooperativos y 1 Sociedad de Ahorro y Crédito.

### 1.2. Resumen de las Principales Políticas Contables

#### a) Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

El sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) requiere que los estados financieros adjuntos sean preparados por el Instituto con base a las Normas de Información Financiera

adoptadas en El Salvador y las normas contables que emite la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

**b) Sistema Contable**

Debido a los cambios efectuados a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la cual determina en su artículo 106 que los Bancos Cooperativos pasan a formar parte del Instituto, pero que deberán registrarse sus operaciones en una contabilidad separada, el Instituto presentó una modificación a su sistema contable a la Superintendencia del Sistema Financiero, para poder hacer operativa esta norma.

La Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 20 de mayo de 2009 (nota IOE-BOI-8323) autorizó los cambios, los cuales están vigentes desde el 1 de enero de 2009.

**c) Estados Financieros**

De acuerdo al numeral 4,1 del literal D), del Sistema Contable aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros básicos del Instituto de Garantía de Depósitos son: a) Los Consolidados, que en caso de los intermedios y de fin de año, incluyen las notas explicativas, en lo correspondiente al fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como al fondo de los Bancos Cooperativos, b) Los anuales correspondientes al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y c) los anuales correspondientes al Fondo de Bancos Cooperativos. Los Estados financieros anuales y los consolidados comprenden: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

**d) Primas**

Los ingresos por primas corresponden a los cargos trimestrales efectuados a las instituciones financieras miembros equivalente al 0.10% anual sobre el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior, registrados sobre la base de lo devengado. Los saldos de depósitos diarios utilizados son los que las instituciones miembros (IMI's) reportan a la SSF para el cálculo de la reserva de liquidez. La tasa de primas que pagan las

IMI's, tienen un recargo del 50% cuando se presenten las condiciones señaladas en los literales a) y b) del artículo 169 de la Ley de Bancos.

Las primas son cobradas en los primeros 15 días hábiles de cada trimestre. Se registra el ingreso por primas correspondiente al mes en curso y se difiere el monto restante para registrarse en el mes en el cual se han devengado.

**e) Inversiones**

Con la entrada en vigencia en enero de 2001 de la Ley de Integración Monetaria (LIM), el Instituto trasladó la potestad de administrar sus inversiones al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Las inversiones mantenidas por el Instituto en el BCR, están representadas por un depósito a plazo y una cuenta corriente a la vista. Dichas inversiones y los rendimientos generados forman parte del Fondo de Garantía, los rendimientos generados pero no percibidos, se incluyen como parte de las cuentas por cobrar.

**f) Activo Fijo**

Los activos fijos corresponden a los bienes muebles o inmuebles de larga duración adquiridos con el objeto de utilizarlos en las actividades administrativas o técnicas de carácter institucional. Se registran al valor de compra más todos los gastos inherentes a su adquisición, siempre que sean mayores a US\$ 500.00, caso contrario se registran como gastos del período. Las mejoras o gastos de mantenimiento que alargan la vida útil de un bien se capitalizan, de lo contrario se reconocen contra los resultados del ejercicio.

La depreciación se registra por el método de línea recta, los períodos de vida útil se determinan de acuerdo a la vida económica de cada bien tomando en cuenta su uso:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo de oficina (depreciación)	2 años
Aplicaciones informáticas (amortización)	2-5 años

**g) Activos Intangibles**

Los costos de software desarrollado por el Instituto se registran como parte de los activos intangibles, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un período máximo de cinco años. Las licencias pagadas por uso de software se registran como activos intangibles y son amortizadas de acuerdo al período de duración de la licencia, el cual debe ser mayor a un año y se utilizará el método de depreciación lineal. Los activos intangibles con vidas útiles menores a un año, se consideran gastos del período en que se adquieren.

**h) Indemnizaciones y Costos de Pensiones**

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de 4 veces el salario mínimo legal vigente), por cada año de trabajo. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 el Instituto no efectuó desembolsos por este concepto, sin embargo, el Consejo Directivo del Instituto ha decidido crear de manera voluntaria una provisión, la cual al 31 de diciembre del 2010 alcanza un valor de US \$ 1,555.00.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Instituto y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

**i) Patrimonio.**

El patrimonio del Instituto esta formado por el aporte inicial del BCR (neto de devoluciones efectuadas), la capitalización de los resultados obtenidos por la institución hasta el año 2009 y los resultados obtenidos durante este ejercicio.

**j) Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución realice ciertas estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos

contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Institución podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la Administración del Instituto, no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

**Nota 2 Unidad Monetaria**

Los estados financieros del instituto están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en el Salvador, el tipo de cambio es de 8.75 colones por US\$1.00.

**Nota 3 Efectivo**

El efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Dic. 2010</u>		<u>Dic. 2009</u>	
Fondos Fijos	\$	500	\$	500
Depósitos en el BCR				
Depósitos a la vista		698		98
Depósitos en bancos locales				
Depósitos a la vista		13,952		10,161
Depósitos de ahorro		32,433		64,102
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>47,583</b>	<b>\$</b>	<b>74,861</b>

El efectivo que corresponde a cada fondo se muestra en el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Bcos. y S.A.C</u>	<u>Bancos Coop.</u>	<u>Bcos. y S.A.C.</u>	<u>Bancos Coop.</u>
Fondos Fijos	\$ 500	\$ 0	\$ 500	\$ 0
Depósitos en el BCR				
Depósitos a la vista	409	289	98	0
Dep. en bancos locales				
Depósitos a la vista	13,952	0	10,161	0
Depósitos de ahorro	32,433	0	64,102	0
<b>Total</b>	<b>\$ 47,294</b>	<b>\$ 289</b>	<b>\$ 74,861</b>	<b>\$ 0</b>

**Nota 4 Inversiones financieras**

Las inversiones financieras consolidadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Depósito a Plazo</u>	<u>Cuenta Corriente</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 20,823,728	\$ 70,714,902	\$ 91,538,628
Liquidación depósito a plazo	(4,494,742)	4,494,742	0
Registro de primas	0	4,378,608	4,378,608
Rendimiento de inversiones	0	168,905	168,905
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 16,328,984	\$ 79,757,157	\$ 96,086,141
Liquidación depósito a plazo	(4,703,977)	4,703,977	0
Registro de primas	0	4,642,102	4,642,102
Rendimiento de inversiones	0	133,281	133,281
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>\$ 11,625,007</b>	<b>\$ 89,236,517</b>	<b>\$ 100,861,524</b>

Las inversiones en la cuenta corriente administrada por el BCR al 31 de diciembre que corresponden a cada fondo se muestran en el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>Cuenta Corriente</u>		<u>Total</u>
	<u>BySAC</u>	<u>Bcoop</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 79,440,894	\$ 316,463	\$ 79,757,157
(+) Primas (netas de devolución aporte BCR y Presupuesto)	4,292,678	349,424	4,642,102
(+) Rendimiento de Inversiones	132,933	348	133,281
(+) Liquidación de depósitos a plazo	4,703,977	0	4,703,977
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>\$ 88,570,282</b>	<b>\$ 666,235</b>	<b>\$ 89,236,517</b>

El fondo correspondiente a los Bancos Cooperativos no posee depósitos a plazo.

Según el artículo 22 de la Ley de Integración Monetaria, el cual sustituyó al artículo 170 de la Ley de Bancos "el total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deben depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador y únicamente pueden ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos son inembargables. Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros".

El depósito a plazo (US\$ 11,625,007 a tres meses plazo) devenga una tasa de interés del 0.50% anual; los intereses que generan son depositados en la cuenta corriente de los Fondo Administrados por el BCR del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, cuando son percibidos.

Los fondos administrados por el BCR están formados por el aporte inicial neto de devolución más las primas pagadas por las Instituciones Miembros netas de presupuesto de funcionamiento e inversión y los intereses percibidos. Dichos fondos están bajo la modalidad de depósitos a la vista y devengan una tasa de interés equivalente a la tasa de cierre de Fed Funds según Bloomberg, la cual es calculada sobre saldos diarios, los intereses son percibidos mensualmente.

**Nota 5 Deudores y Otras Cuentas por Cobrar**

Los Deudores y Otras Cuentas por Cobrar consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Dic.2010</u>	<u>Dic. 2009</u>
Intereses y Rendimientos		
Por Inversiones Financieras	\$ 5,066	\$ 10,695
Gastos Pagados por Anticipado	36,685	21,446
Otros		
Deudores varios	0	155
<b>Total</b>	<b>\$ 41,751</b>	<b>\$ 32,296</b>

Los intereses y Rendimientos corresponden a los intereses devengados y no percibidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>Dic. 2010</u>		<u>Dic. 2009</u>	
	<u>BySAC</u>	<u>Bcoop</u>	<u>BySAC</u>	<u>Bcoop</u>
Intereses				
Depósito a plazo	\$ 1,274	\$ 0	\$ 1,789	\$ 0
Cuenta Corriente	3,761	31	8,870	36
<b>Total</b>	<b>\$ 5,035</b>	<b>\$ 31</b>	<b>\$ 10,659</b>	<b>\$ 36</b>

Los gastos pagados por anticipado corresponden únicamente al fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>Dic. 2010</u>	<u>Dic. 2009</u>
Seguros		
Médico - Hospitalario	\$ 13,736	\$ 0
Fidelidad	438	0
Incendio y otros	397	0
Arrendamiento		
Area de Oficina	21,360	21,360
Suscripciones	175	86
Mantenimiento		
Mtto. De Hardware	443	0
Otros		
Página Web Institucional	136	0
	<u>\$ 36,685</u>	<u>\$ 21,446</u>

**Nota 6 Propiedad, Planta y Equipo - neto**

La propiedad, planta y equipo consolidado al 31 de diciembre 2010 y 2009 corresponde exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El detalle se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo</u>					<u>Saldo</u>
	<u>31/12/09</u>	<u>Traslados</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/10</u>
<b>Activo Fijo:</b>						
Equipo de computación y comunicaciones	\$ 95,267	\$ 0	\$ 10,230	\$ 0	\$ 0	\$ 105,497
Mobiliario y equipo de oficina	6,839	0	0	0	0	6,839
<b>Total Activo Fijo al Costo</b>	<u>\$ 102,106</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 10,230</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 112,336</u>
<b>Depreciación Acumulada</b>						
Equipo de computación y comunicaciones	\$ (88,208)	\$ 0	\$ (8,509)	\$ 0	\$ 0	\$ (96,718)
Mobiliario y equipo de oficina	(6,166)	0	(123)	0	0	(6,289)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<u>\$ (94,375)</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ (8,632)</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ (103,007)</u>
<b>Total bienes depreciables netos</b>	<u>\$ 7,731</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 1,598</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 9,329</u>

**Nota 7 Activos intangibles**

Los activos intangibles consolidados al 31 de diciembre 2010 y 2009 que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Concepto	Saldo 31/12/09	Traslados	Adiciones	Reclasificaciones	Bajas	Saldo 31/12/10
<b>Activo Intangible</b>						
Aplicaciones Informáticas	\$ 255,952	\$ 5,400	\$ 15,942	\$ 1,288	\$ 0	\$ 278,582
Amortización	(219,717)	0	(32,251)	0	0	(251,968)
<b>Total Intangible al Costo</b>	<b>\$ 36,235</b>	<b>\$ 5,400</b>	<b>\$ (16,309)</b>	<b>\$ 1,288</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 26,614</b>

**Nota 8 Otros Activos**

Los otros activos consolidados al 31 de diciembre 2010 y 2009 que se muestran en el siguiente detalle, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Concepto	Dic. 2010	Dic. 2009
<b>Bienes para consumo</b>		
Papelería, útiles y enseres	\$ 3,170	\$ 3,730
Repuestos y accesorios	634	1,212
<b>Total</b>	<b>\$ 3,804</b>	<b>\$ 4,942</b>

**Nota 9 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar consolidadas al 31 de diciembre 2010 y 2009 que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Concepto	Dic. 2010	Dic. 2009
<b>Cuentas por pagar y gastos acumulados</b>		
Provisiones	\$ 8,067	\$ 6,320
Retenciones a Empleados	9,004	7,158
Consejo Directivo	457	571
<b>Total</b>	<b>\$ 17,528</b>	<b>\$ 14,049</b>

**Nota 10 Primas**

Los ingresos por primas por el período que terminó el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Dic. 2010</b>	<b>Dic. 2009</b>
<b>Bancos</b>		
Banco Agrícola, S.A.	\$ 2,684,628	\$ 2,624,716
Banco Citibank de El Salvador, S.A.	1,648,392	1,666,797
Banco HSBC Salvadoreño, S.A.	1,302,193	1,399,934
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,382,510	1,303,973
Banco de América Central, S.A.	822,675	663,229
Banco Promérica, S.A.	505,737	468,119
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	440,104	403,952
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	260,687	178,051
Banco ProCredit, S.A.	201,846	176,293
Citibank, N.A., Sucursal El Salvador	98,746	98,364
Banco Azteca El Salvador, S.A.	49,186	3,181
First Commercial Bank, Sucursal El Salvador	576	1,548
<b>Sub - total</b>	<b>\$ 9,397,280</b>	<b>\$ 8,988,157</b>
<b>Sociedades de Ahorro y Crédito</b>		
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.	\$ 10,675	\$ 1,529
<b>Sub - total</b>	<b>\$ 10,675</b>	<b>\$ 1,529</b>
<b>Total Fondo Bancos y S.A.C.</b>	<b>\$ 9,407,955</b>	<b>\$ 8,989,686</b>
<b>Bancos Cooperativos</b>		
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L.	\$ 170,265	\$ 155,060
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L.	68,950	59,000
Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	41,307	35,348
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V.	40,744	33,839
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	35,520	26,812
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V.	7,315	6,259
<b>Total Fondo Bancos Cooperativos</b>	<b>\$ 364,101</b>	<b>\$ 316,318</b>
<b>Total Primas</b>	<b>\$ 9,772,056</b>	<b>\$ 9,306,004</b>

A partir del 09 de diciembre del 2009, por autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero el Banco de los Trabajadores de la Pequeña y Microempresa se llama Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V.

El First Commercial Bank cerró sus operaciones en El Salvador a partir del mes de Noviembre de 2010.

**Nota 11 Intereses y Rendimientos**

Los ingresos por intereses y rendimientos del período 31 de diciembre de 2010 y 2009 se presentan a continuación:

Concepto	Dic. 2010	Dic. 2009
Intereses por depósitos		
Cuentas de ahorro	\$ 699	\$ 697
Por Inversiones Financieras		
Administradas por el BCR		
Depósitos a Plazo	68,537	91,505
Cuenta Corriente		
Fondo Bancos y Soc. de Ahorro y C.	58,771	77,474
Fondo Bancos Cooperativos	344	181
<b>Total</b>	<b>\$ 128,351</b>	<b>\$ 169,857</b>

Los intereses por depósitos corresponden a las cuentas de ahorro que posee el Instituto para administrar su presupuesto de funcionamiento e inversión con el fondo proveniente de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

**Nota 12 Gastos de Funcionarios y Empleados**

Los gastos de funcionarios y empleados consolidados al 31 de diciembre 2010 y 2009 se presentan a continuación:

Concepto	Dic. 2010	Dic. 2009
Remuneraciones y Prestaciones	\$ 269,352	\$ 273,822
Fondo Bancos y S.A.C.	\$ 260,380	\$ 273,822
Fondo Bancos Cooperativos	8,972	0
Cuota patronal ISSS	3,793	4,063
Fondo Bancos y S.A.C.	\$ 3,485	\$ 4,063
Fondo Bancos Cooperativos	308	0
Cuota patronal AFP	9,427	12,083
Fondo Bancos y S.A.C.	\$ 9,014	\$ 12,083
Fondo Bancos Cooperativos	413	0
Gastos del Directorio – Fondo Bcos y SAC	1,933	2,057
<b>Total</b>	<b>\$ 284,505</b>	<b>\$ 292,025</b>

El número de empleados del Instituto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de ocho (8) y siete (7) respectivamente.

**Nota 13 Gastos Generales**

Los gastos generales consolidados al 31 de diciembre 2010 y 2009 se presentan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Dic. 2010</u>	<u>Dic. 2009</u>
Consumo de materiales	\$ 14,710	\$ 13,122
Reparación y mantenimiento de activo fijo	4,943	3,567
Servicios públicos	2,372	1,795
<b>Publicidad y promoción</b>	<b>36,919</b>	<b>13,570</b>
Fondo BySAC	\$ 32,380	\$ 13,570
Fondo Bancos Cooperativos	4,539	0
Arrendamiento y mantenimiento	26,869	25,247
Seguros sobre bienes	833	873
Honorarios profesionales	10,051	7,365
Internet	142	535
Aporte local	0	964
Membresías	10,512	9,826
Mejoras y mantenimientos a sistemas	11,795	6,641
<b>Otros</b>	<b>8,286</b>	<b>7,264</b>
Fondo BySAC	\$ 8,108	\$ 7,264
Fondo Bancos Cooperativos	178	0
<b>Total</b>	<b>\$ 127,432</b>	<b>\$ 90,769</b>

**Nota 14 Devolución Aporte al Banco Central de Reserva**

En el último trimestre del año 2005 se cumplió por primera vez la relación del 1% entre los fondos del Instituto y los depósitos totales de las Instituciones Miembros, con lo cual según lo establecido en la Ley de Bancos (artículo 169), se cumple la condición para comenzar a devolver al Banco Central de Reserva el aporte inicial efectuado. La devolución al BCR consolidada al 31 de diciembre 2010 y 2009 corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El siguiente cuadro muestra las devoluciones efectuadas al BCR a partir del año 2005:

<u>Concepto</u>	<u>2005-2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>Total</u>
Devolución aporte BCR	\$ 7,747,702	\$ 4,494,742	\$ 4,703,977	\$ 16,946,421

El monto devuelto al BCR representa el 59.3% del aporte inicial.

**Nota 15 Impuestos**

De acuerdo a la Ley de Bancos artículo 182, el Instituto está exento de toda clase de impuestos, derechos y demás contribuciones fiscales establecidas o que se establezcan.

**Nota 16 Compromisos**

El Instituto tiene obligaciones de pago adquiridas para el 2010 y el 2009 las cuales corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y se muestran en el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>Dic. 2010</u>	<u>Dic. 2009</u>
Provisiones Presupuestarias		
Uniformes	\$ 0	\$ 181
Consumo de materiales	950	631
Reparación y mantenimiento de activo fijo	456	1,285
Publicidad y promoción	0	9,236
Seguros sobre bienes	0	806
Honorarios profesionales	1,246	1,809
Internet	0	142
Seguro de vida y médico hospitalario	0	13,653
Mejoras y mtto. a sistemas informáticos	1,130	0
Equipos y sistemas informáticos	31,677	18,440
Prestaciones al personal	509	0
Otros	294	75
<b>Total</b>	<b>\$ 36,262</b>	<b>\$ 46,258</b>

**Nota 17 Depósitos garantizados**

El monto de los depósitos garantizados consolidados en las instituciones financieras miembros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra en el siguiente cuadro:

<u>Concepto</u>	<u>Dic. 2010</u>	<u>Dic. 2009</u>
Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	\$ 2,320,584,012	\$ 2,221,286,127
Bancos Cooperativos	66,003,178	58,537,862
<b>Total</b>	<b>\$ 2,386,587,190</b>	<b>\$ 2,279,823,989</b>

Según la última información disponible considera que las cifras anteriores representan de manera razonable el riesgo del Instituto en caso de probables participaciones en las instituciones miembros, tal como lo establece la Ley de Bancos.

**Nota 18 Garantía de Depósitos**

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Bancos (artículo 167), cada dos años el Consejo Directivo de la Superintendencia, previa opinión del BCR debe actualizar el monto de la garantía de depósitos. A partir del 1 de enero de 2010 el monto de la garantía es de US \$ 9,000.00.

**Nota 19 Litigios Pendientes**

Al 31 de Diciembre de 2010, según Confirmación Recibida de parte del Gerente Legal del Instituto de Garantía de Depósitos, no existen procesos pendientes.



**7a. Avenida Norte No. 240, Edificio  
Superintendencia del Sistema Financiero  
San Salvador, El Salvador**

**Tel.: (503) 2281-1417 y (503) 2281-1777**

**Fax: (503) 2271-2899**

**[www.igd.gob.sv](http://www.igd.gob.sv)**



**Memoria de Labores 2010  
Instituto de Garantía de Depósitos**